AÑO V — LUNES 25 DE MAYO DE 1903 — NÚM. 1503

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

SEGOVIA INDUSTRIAL

IV

LA PELADERA

Hállase situada, como ya hemos dicho, á corta distancia,—cincuenta metros término medio,—de rico barrero, de unos 20 metros de espesor, formado por arcilla de plasticidad y grasitud excepcionales, homogénea, y con escasísima cantidad de detritus extraños que alteren su composición, pues su influencia sólo llegan á modificar la coloración sin destruir sus peculiares propiedades.

El arrastre se verifica por medio de vagonetas impelidas por dos hombres, recorriendo una vía casi horizontal, encargándose un cable, movido á vapor, de subirlas por rampa al lugar en que sufren las dos operaciones preliminares, trituración y mojado, operación que consiguen un juego de cilindros, á estrías acuchilladas, en sección recta, pasando por otros de lisa superficie que sirven de amasadores. Bien entendidos elevadores, á cadena sin fin, conducen la arcilla, ya transformada en barro, á otro juego de cilindros, que completan el amasado, quedando ya la primera materia en disposición de ser conducida, en bloques pequeños, á la máquina especial, saliendo, por sus dos bocas, en forma de ladrillos huecos, ó rasillas ordinarias, á razón de 1.320 por hora cada una de las bocas. Colocados en otros ascensores, se acomodan en el secadero, en espera del momento de su correspondiendiente hornada.

Afinando más el amasado, en las máquinas llamadas *galleteras*, se alimenta el consumo de arcilla de la prensa para la fabricación de la teja de Marsella, máquinas sistema C. Pinette Chalon, que producen más de 2.000 tejas al día cada una. Es notable en la sección de estas máquinas, la velocidad con que chiquillos de 13 á 14 años, afinan, pulen y taladran las tejas, en competencia con la rapidez de la máquina que sin cesar arroja tejas y más tejas de entre sus poderosas aplastantes fauces.

También existen en el departamento de máquinas, una para la fabricación de tubos, estriados ó lisos, sin fin, con alambre-cuchilla para darles la longitud que se pida, y cuatro prensas para baldosines y ladrillos refractarios, máquinas fácilmente transformables para las fabricaciones de cubre aleros, cresterías, etc., etc., que producen 1.500 á 2.000 ejemplares diarios cada una.

Quince hornos sistema «Hoffmann», situados en la planta baja, esparcen uniforme y ténue calor á los dos vastísimos secaderos, en lo que sin las contingencias atmosféricas, prepárase la obra para las hornadas.

El motor que da vida á todo aquel movimiento, es una preciosísima y perfecta máquina horizontal de la *Societé de constructions mecaniques: Bule: 1901*, que puede trabajar hasta con precisión de 18 atmósferas, con con caldera sistema «Babcogk et Wilcok: Limited»; máquina de vapor que constituye el encanto de los inteligentes, por sus condiciones de elegancia y belleza, y la perfección con que está basada y montada. No produce ruido alguno y por eso permite se hallen instaladas las oficinas en la habitación contigua.

Todas estas operaciones que á la ligera hemos bosquejado, verifícanse por más de 100 obreros, con gran regularidad y perfectísimo orden, bajo la dirección de un veterano aunque joven contramaestre, inteligentísimo, Basilio Bilbatúa, con muchos años de práctica, que perdió el brazo derecho trabajando en la fábrica de Castillo y Compañía, pérdida que no le impide llenar cumplidamente su cometido, pues hasta escribe admirablemente con la mano izquierda sin necesidad de invertir el papel como otros hacen.

De las cien familias que hallan su sustento en el trabajo de la fábrica, ocho viven en las casitas próximas á ella, y que serán, sin duda alguna, base de populosa barriada andando el tiempo, contándose entre esas familias, las del contramaestre, maquinista, maestro de hornos, y la del primer dependiente que allí residió, el simpático y servicial *Pepe*, antiguo empleado de esta Estación de ferrocarril.

Los Señores Ochoa y Beraza, autores del especialísimo é inimitable ladrillo refractario *Felber*, ladrillo de formas paralelepípedas, prismático-trapezoidal y sus combinaciones, (cuñas), que tan fácil y cómodamente se adaptan en las construcciones semiesféricas, semielipsóideas, cilíndricas y conotruncadas, lograrán en poco tiempo dotar á *Peladera* de los últimos adelantos de la ciencia, siendo uno de los principales proyectos que llevarán á cabo, los novísimos procedimientos en la desecación, para obtener ésta por modo rapidísimo, sin que la obra, sean ladrillos, tejas, tubos, etc., pierdan homogeneidad, ni sufran soluciones de continuidad que agrieten la producción por la forzada eliminación del agua.

Aunque situada la fábrica en término de Hontoria, la proximidad del lugar y la residencia en Segovia del gerente, hacen sea considerada por muchos como una industria de la capital, error ó preocupación que nada implica, si consideramos que su progreso y desarrollo, para muy cercana época, redundará en bien de ambas poblaciones.

F. NAVARRETE.

La usura y los empleados.

Por el interés que pueda tener para aquellos empleados que por su desgracia hayan sucumbido á las exigencias de prestamistas deseosos de lucrarse exageradamente y hayan contraído obligaciones onerosas, damos publicidad á una noticia relacionada con dichos contratos:

«La Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid acaba de fallar un litigio en que se debatía precisamente si eran exigibles unos intereses del 40 por 100 anual, que por sí solos englobaban la parte legal descontable del sueldo del deudor, imposibilitando casi en absoluto cumpliera la obligación estipulada; y haciendo uso de facultades discrecionales que autoriza el Código civil, ha moderado la cláusula relativa al abono de intereses, declarando que el acreedor debe darse por satisfecho con un interés de 8 por 100 anual, que al pago de este interés se aplique la retención, y el resto de su importe á la amortización del capital, y que una vez se satisfaga por este medio la cantidad prestada, se entienda cancelado el préstamo y se alce la retención del sueldo.»

Esta doctrina, perfectamente legal, establece un criterio interpretativo del derecho privado, altamente racional y humanitario, y como es de suponer se extienda y prevalezca en todos los Tribunales españoles; entendemos que se ha dado un paso beneficioso en pró de la redención de la usura, cuyos terribles efectos soportan entre miserias y privaciones buen número de funcionarios públicos.



¡El despanzurren!...

Ya han salido de París los primeros automóviles de la carrera París-Madrid, ó París-*Hule*, como propiamente y adivinando los acontecimientos la llama Estrañi y todavía no nos han dicho los grandes rotativos, cuáles serán los sitios de la carretera donde pueden ocurrir desgracias, que era lo que estábamos esperando la mayor parte de los mortales.

Hay muchos, indudablemente, que tienen el propósito de presenciar el paso—¡vaya un pasito!—de esas máquinas infernales, pero no se han decidido á fijar el punto de mira, esperando á que los periódicos de información nos dijeran, aproximadamente, donde podía quedar hecho papilla un *chauffeur* cualquiera, ó en qué *recodo* de la carretera habría *carambola* de automóviles.

Hay que confesar que las informaciones periodísticas de estos días son insuficientes y que no corresponden á la expectación pública que ha despertado ese pugilato de la velocidad; ese afán de tragarse los vientos al compás del *taf, taf, taf*, ó del *paf, paf, paf*, porque no todos los automóviles hablan el mismo lenguaje.

Habría llegado á la meta informativa el diario que, con un par de días de anticipación, hubiera señalado á sus lectores los sitios en que ha de *haber hule*, clasificándolos por categorías, con relación á la importancia de los accidentes, diciendo, por ejemplo:

«*Revuelta X de la carretera.*—En este sitio garantizamos la rotura de tres ó cuatro brazos y el aplastamiento de un par de narices.»

«*Bajada H.*—Aquí quedarán convertidos en astillas dos automóviles y desapareceran á la vista del espectador los automovilistas. Sus restos podrán apreciarse en una bandeja, después de cribar cuidadosamente la arena de la carretera.»

¡Quien duda que si estos ó parecidos antecedentes nos hubieran suministrado los periódicos, el público se hubiese decidido por la bajada H!

Además, los ayuntamientos de los pueblos á que aquellos sitios correspondieran, podían haber obtenido un ingreso seguro, despachando localidades de primera y segunda clase, á precios que estuvieran en armonía con lo emocionante del espectáculo que hubiera de presenciarse.

Porque seremos todo lo caritativos y sensibles que ustedes quieran, pero si no ocurren en la carrera ayer comenzada percances que lamentar, experimentaremos un terrible desencanto y no faltará quién pida que le devuelvan el dinero, invertido en los gastos de la excursión.

Yo, para lo que ustedes gusten mandar, desempeñando la elevada misión de camillero de *La Cruz Roja* y para informar al mismo tiempo á los lectores de lo que por allí ocurra saldré mañana para Villacastín, donde se espera que haya *pupa*.

—Pero usted ¿se considera con fuerzas suficientes para desempeñar su humanitario cometido, en el caso de ocurrir desgracias personales?—me dirá algún curioso lector, pensando muy cuerdamente que una camilla con un *chaffeur* dentro, supone demasiada carga para mis débiles fuerzas.

No le faltará razón al que tal pregunta me dirija, pero habré de contestarle, que mi misión es otra. Yo voy de camillero *al detall*; es decir, para recoger los desperdicios...

Y para esto, con una esportilla, y no de gran tamaño, creo que he de dejar perfectamente cumplido el servicio.

Además, de ocurrir—¡y Dios no lo quiera!—algún choque ó despanzurramiento, creo que no han de ser necesarios, ni camilleros, ni médicos; solo necesitaremos enterradores.

Porque no hay que suponer que al final trágico de una carrera de ciento y pico kilómetros por hora, vayan á ser necesarios el tafetán de heridas y los puntos de sutura.

Claro es que también van curas, por si necesitan ejercer su elevado ministerio, pero como tampoco faltarán *cardenales* y donde hay patrón no manda marinero, creo que hemos de estar igualmente ociosos los ministros del señor y los camilleros.

Yo no niego que todo eso de los automóviles supone un adelanto considerable en nuestros medios de locomoción, puesto que vamos aproximándonos á la aspiración suprema de borrar el tiempo y la distancia, pero hay que reconocer también que el progreso tiene sus brutalidades, y que la carrera París Madrid es una bestialidad del progreso.

Y siguiendo por ese camino—por el camino del hule—ya sabe la humanidad el fin que la está reservado; un final de tortilla ó de albóndiga, que es el que pueden tener algunos de los atrevidos *chauffeurs* que van á pasar, entonando el siniestro *taf, taf*, por delante de nuestras narices.

¡Quién me verá dentro de unas cuántas horas conduciendo en una esportilla picadillo de *chauffeur*, por las calles de Villacastín!

Porque esto ya no es *el acabose*, ni *el disloque*, ni *el desmiguen*. Esto va á ser *el despanzurren* con todas sus consecuencias.

NOTA DEL AUTOR.—Después de compuesto este artículo me entero de las tristes noticias que la prensa de la mañana nos comunica. La *cosa* ahora resulta algo macabra, pero por lo que tiene de profética, me decido á publicarla.

(212)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

sus deseos.—Firmado.—Juan I duque de Brabante.»

—¡Oh Dios! murmuró el rey después de terminada la lectura; ¿qué luz es está que penetra hasta el fondo de mi espíritu.

Y dirigiéndose al chambelán:

—Señor de Labrosse, le dijo, ¿qué respondeis á esto?...

—Respondo, señor, que las pruebas carecen de valor cuando el que las presenta es un bandolero, un ladrón y un asesino inmundo. ¡Respondo, que toda acusación cae por su propio peso cuando el que la pronuncia es un jefe de aventureros á quién están reclamando la justicia y el cadalso.

—¿Qué deceis? preguntó el rey.

—Que ese hombre, que gracias á su antifaz se atreve á ultrajerme, no es otro que Lázaro el Lorenés, el jefe de los franc-diablos.

—¡Lázaro el Lorenés! repitió el rey que conocía de antigua fecha el nombre y proezas del terrible bandido.

—¡Lázaro el Lorenés! murmuró la multitud con marcado terror.

—Sí, prosiguió Labrosse, animándose por momentos; ese miserable ha querido vengar á su digno hermano Guido Raymond, condenado á muerte hace seis años por ladrón. Ahí teneis, señores, añadió alzando la voz, el campeón de la reina. ¿Comprendeis ahora por qué razón no quise cruzar mi espada con la suya, ó comprendeis por qué ese miserable asesino se ha presentado con el rostro encubierto?... pero, basta ya; esta farsa debe tener su término, ¡Guardias, apoderaos de ese bandido y arrancadle la mascara! ¡Lázaro el Lorenes, añadió con aire de triunfo, ya te dije que te conocía!... ¿Me creerás ahora?

—¡Pedro de Labrosse! contestó con sarcasmo el encubierto, ¡también yo te he dicho que te conocia mejor que tú á mí! ¿Me he equivocado?... ¡Responde!

Y el extranjero se alzó la celada.

El chambelán dejó escapar un grito de admiración.

—¡El duque de Brabante! balbuceó.

—¡El duque de Brabante! repitieron los concurrentes.

—¡Mi hermano! exclamo la Reina.

—¡Sí!... gritó el Duque Juan con voz sonora; tu hermano, mi amada María, tu hermano, á quién un animoso caballero ha podido prevenir de la suerte que te esperaba á pesar de las ordenes de ese malvado; tu hermano que viene á arrancarte de la muerte.

El duque había subido al cadalso. Cogiendo en sus brazos á la reina llena de emoción y de alegría descendió la cual si fuese un niño, llevándola al lado del rey.

—Señor le dijo, es inocente y pura. Bendecid á Dios que me ha permitido llegar á tiempo para conservárosla.

La emoción general tocaba á su colmo y el pueblo lanzaba al aire frenéticos gritos de alegría y prolongados vivas.

—¡María! ¡María! ¡Mi amada esposa! exclamó el monarca estrechándola contra su corazón. ¡Conque eras inocente!

—¡Sí, señor! repuso el duque Juan: os lo juro sobre la cruz de mi espada de soberano.

En aquella época caballeresca semejante juramento entre monarcas era sagrado y nadie podía dudar de él.

—¡Bendita seas! dijo el rey á su esposa. Tú misma dictarás la sentencia que ha de imponerse á los culpables.

—Lo que sea en justicia; el castigo de un ministro pérfido y de un sacerdote impostor.

Pero el obispo de Bayeux había desaparecido. Hubo, pues, que contentarse con la captura del chambelán.

—¡Guardias!... dijo Felipe á quién encolerizó doblemente la desaparición del obispo, entregad este miserable al verdugo. Quiero sin formación de causa ruede ahora mismo su cabeza sobre el cadalso que sus manos criminales osaron levantar contra su soberana!

Pálido, rugiendo como un león y con los lábios cubiertos de espuma fué arrastrado por los guardias hasta el pié del cadalso en medio de los mueras y voces de la multitud.

Ya se había apoderado de él el verdugo cuando el duque Juan, que sabía la desgraciada historia de Guido y el trágico fin del conde de Fenestranje pidió al rey la gracia de hacer morir á Pedro de Labrosse no en el mismo cadalso que la reina acababa de honrar al poner el pié en él, sino en los lúgubres pilares de Montfaucón.

—Será como deseais, hermano; respondióle el rey. Tienes razón: semejante castigo sería más bien un perdon.

Y dirigiéndose á los arqueros que acababan de cargarle de cadenas, y entre los cuales se hallaba Pedro Latourneaux dijo á Labrosse:

(*Continuará.*)

Congreso agrícola

Han enviado su adhesión y ofrecido su concurso, para la celebración del segundo Congreso regional, don Darío Velao, Director de «El Norte de Castilla»; el señor Marqués de Velilla de Ebro, senador por esta provincia; don Ramón Fernández Hontoria, diputado á Cortes por Santander; don Julio Seguí, diputado á Cortes por Agreda; don Francisco A. Silvela, Arenas de San Pedro; don César Silió, por Valladolid; don José M. Alfaro, por Miranda de Ebro; don Luis Maldonado, por Vitigudino; el señor Vizconde de Eza, por Soria y don Marcelino Arana, Director de la Estación de Enología de Toro y la Casa de productos químicos de D. Amadeo Cros, de Barcelona.

Contribución industrial

Como el asunto de que se trata interesa mucho á los propietarios, creemos conveniente reproducir la parte dispositiva de la Real orden de 27 de Abril último, inserta en la «Gaceta» de 14 de Mayo.

«Primera. Los propietario de fincas destinadas en todo ó en parte á dar espectáculos públicos, participarán por escrito á la Administración haber arrendado ó alquilado aquéllas á las empresas de dichos espectáculos el mismo día en que otorguen ó consientan el arriendo; entendiéndose que si no lo hicieren no podrán declinar en ningún caso ni cuantía la responsabilidad subsidiaria que les corresponda en los descubiertos de dichas empresas.

Si los arrendatarios de las fincas no fueran los mismos empresarios de los espectáculos públicos, cumplirán aquellos el deber que, con arreglo al párrafo anterior, se les impone á los propietarios, debiendo estos asegurarse de que así lo han verificado, ó satisfacer por sí este requisito.

Segunda. La Administración adoptará, dentro de los tres días siguientes al recibo del indicado parte, las disposiciones necesarias para obtener la declaración de alta del empresario del espectáculo público, si ya no se hubiera producido, y, en su defecto procederá á instruir el expediente de ocultación ó de defraudación y asegurar la cobranza de los derechos de la Hacienda por todos los conceptos.

Tercera. Si apesar de las disposicione á que se refiere el número anterior, y del cumplimiento exacto de los preceptos reglamentarios, se demorase por parte de la empresa el ingreso de los derechos del Tesoro, la Administración pondrá este hecho en conocimiento del propietario de la finca, previniéndole de la responsabilidad que le alcanza, si resulta insolvente dicha empresa.

Cuarta. El propietario de la finca tendrá derecho, desde que reciba la advertencia de administración, á conocer el estado y los trámmites del expediente que se siga contra la empresa deudora y á ser parte en el mismo; y

Quinta. Si en la tramitación de las diligencias para el cobro de los impuestos ó en la de los expedientes de apremio mediara falta de diligencia por parte de los agentes de la administración, ó se omitiese el dar conocimiento de la morosidad de la empresa al propietario que hubiera cumplido con el deber consignado en la regla primera, responderán aquéllos de las cantidades que hubieran dejado de hacer efectivas del deudor director.»

RECOMPENSA JUSTA

Por Real orden de 23 del actual les ha sido concedida la cruz de tercera clase de la orden civil de Beneficencia, previa instrucción del expediente reglamentario, al cabo de la guardia civil, jefe del puesto de Otero de Herreros, don Leandro Cañas, y al guardia segundo á sus órdenes, don Evaristo Sanz de los Ríos.

El servicio que les ha hecho acreedores á tan alta recompensa, es el siguiente:

Iban ambos haciendo servicio de correría en la tarde del 18 de Marzo último, cuando á la hora de las seis, en una finca particular del término de Guijasalbas, vieron caer al río Moros, que venía muy crecido, al guarda particular de dicha finca, Manuel Francisco Matesanz, quien fué arrastrado por las aguas, en las que se entraron, exponiendo la vida, dichos cabo y guardia, consiguiendo apoderarse del cuerpo del guarda, salvándolo de una muerte cierta, llevándolo luego á hombros dos kilómetros, envuelto en las capas de uniforme, calados hasta los huesos, sufriendo una baja temperatura invernal.

Sociedad Económica Segoviana

Bajo la presidencia de D. Francisco de Cáceres y con asistencia de los vocales Sres. Vargas (D. Ventura), Santiuste (D. Francisco), Arce (D. Angel), Gila (D. Segundo) y Rodao, celebró ayer sesión la junta directiva de la Sociedad Económica, tomando los siguientes acuerdos:

Señalar un premio de cien pesetas, con destino al certamen escolar, iniciado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, que se celebrará durante las próximas ferias.

Interesar del Ayuntamiento de la Capital la impresión del trabajo del Sr. González Bartolomé, que obtuvo en los juegos florales celebrados en Septiembre último el premio concedido por la Económica, rogando se amplie la tirada á trescientos ejemplares más que abonaría la Económica.

Interesar así mismo del Sr. Alcalde de esta capital el pronto reparto del libro que contiene los trabajos poéticos premiados en aquel Certamen y el abono de la cantidad que adeuda el Ayuntamiento, de la destinada á los gastos de la Exposición provincial, designando á los Sres. Arce y Gila para que gestionen esas concesiones.

Conceder para premios á los ganados, en el concurso que ha de verificarse en las próximas ferias, igual cantidad que en años anteriores, respondiendo á una indicación del Ayuntamiento y nombrar al Presidente de la Sociedad, Sr. Cáceres, para que forme parte del Jurado que ha de adjudicar dichos premios.

Agradecer la invitación recibida de la Comisión organizadora del segundo Congreso Agrícola regional, y ofrecerla el concurso de la Sociedad nombrando á los señores Vargas y Santiuste para que conferencien con el presidente de la expresada Comisión, respecto á la intervención que en el Congreso Agrícola puede tener la Económica, como organismo dedicado á la defensa de los intereses agrícolas.

Gestionar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el pronto comienzo de las obras de reparación de la famosa Torre de San Esteban, solicitando también á este objeto el concurso de los Senadores y Diputados por la provincia y de los señores Gobernador civil y Presidente de la Comisión provincial de monumentos artísticos, visitando á estos una comisión compuesta de los señores Cáceres, Santiuste y Gila, designados al efecto.

Dióse cuenta por el señor Vargas del estado de fondos de la Sociedad y por el señor Rodao de los asuntos que, exigiendo urgente solución, habían sido despachados por la secretaría desde la última junta celebrada, y se dió por terminada la sesión á las seis de la tarde.

La vacuna

Desde mañana, de 3 á 5 de la tarde, se procederá en el edificio de la casa de socorro, á vacunar directamente de la ternera.

No hay que olvidar es ahora la vacuna obligatoria para los niños que asisten á las escuelas, para los que desempeñan cargos públicos y para sus familias.

Esta tarde ó mañana por la mañana se promulgará un bando de la Alcaldía á propósito de la vacunación á que hacemos referencia.

La carrera de la muerte

En los periódicos madrileños de esta mañana encontramos detalles del trágico fin que ha tenido apenas comenzada, la carrera internacional de automóviles.

Esa locura de velocidad que parecía presidir este fantástico match ha ocasionado por esta vez gran número de víctimas, y el sentimiento público ha levantado enérgica protesta obligando al gobierno frances á decretar la suspensión de la carrera.

En Segovia empezó á circular la noticia desde las primeras horas de la mañana, causando viva impresión.

He aquí ahora los telegramas que hacen referencia á tan tristes sucesos.

Salida de coches

Versalles 24.—De tres cuarenta y cinco á seis cuarenta y cinco de la mañana, han salido sin incidente alguno desagradable 127 coches, 23 cochecillos y 47 motocicletas.

Reina indescriptible estusiasmo.

Los corredores españoles no han salido.

Paso de automóviles

Poitiers 24.—Ha pasado por esta localidad (316 kilómetros del punto de partida) Luis Renault, el primero, á las ocho y veintitrés minutos y cinco segundos; Jarrot, á las ocho y cuarenta y tres minutos y cuarenta segundos, y Barras, número 47, á las ocho y cincuenta y dos minutos y treinta segundos.

Renault, ventajoso

Angulema 24.—(426 kilómetros).—Renault ha pasado por esta localidad el primero, á las diez y siete minutos; Jarrot el segundo, á las diez y treinta minutos.

Fournier tuvo que detenerse tres horas en Rambouillet.

Orden de llegada

Burdeos 24.—Luis Renault ha llegado el primero, á las doce y catarce minutos y cuarenta y cinco segundos.

Ha sido aclamado por la muchedumbre.

El viajero parece en buen estado de salud.

Jarrot llegó el segundo, á las doce y treinta minutos y cincuenta y cinco segundos.

Gabriel llegó el tercero, á la una y ocho minutos y cuarenta y seis segundos.

Llegada á Burdeos

Burdeos 24.—Llegada de automóviles (del 4 al 13):

El montado por Salleron llegó el cuarto á la una trece minutos y quince segundos.

Barras el quinto á la una dieciseis minutos y cuarenta y nueve segundos.

Garon de Crawhz el sexto á la una dieciocho minutos y ocho segundos.

Warden el séptimo á la una veinticinco minutos y veintisiete segundos.

Pougier el octavo á la una y treinta y un minutos y siete segundos.

Jenatzy el noveno á la una cuarenta y cinco minutos y ocho segundos.

Woigt el décimo á la una cincuenta y cinco minutos y nueve segundos.

Monter el undécimo á la una cincuenta y un minutos y cincuenta y cuatro segundos.

Teste el duodécimo.

Thery el décimotercero.

Desgracias á granel

Burdeos 24.—En el accidente ocurrido en Libourn al automóvil del señor Lorraine Barrow, este gravísimamente herido, pudo ser trasladado á una Casa de Salud; el muerto fué el maquinista.

El accidente ocurrido á la 1,45 al Sr. Marcel Renault fué también grave, pues el coche cayó á un foso cerca de Poitiers.

El estado del Sr. Renault es grave.

Todos los coches de esta misma casa serán retirados.

Los «chauffeurs» se quejan unanimemente de imprudencia de los curioso, que no se apartan hasta el último momento y obligan frecuentemente á disminuir la velocidad.

Circula el rumor de un grave accidente ocurrido en Angulema.

Dos maquinistas resultaron gravemente heridos y dos curiosos muertos.

Chartres 24.—El automóvil montado por el Sr. Porter volcó cerca de Bonneval al paso á nivel de un tranvía.

El automóvil se incendió y el infeliz chauffeurs resultó carbonizado.

En Ablis un automóvil dió muerte á una mujer.

En Angulema el automóvil del Sr. Taurand sufrió otro accidente, resultando dicho señor herido y muerto el maquinista.

Dos espectadores resultaron también heridos.

El cochecillo Richard tuvo otro fracaso cerca de Chaponiers, quedando gravemente heridos los dos conductores.

Burdeos 24.—El automóvil montado por Lorraine Barow encontró á un perro cerca de Libourne y volcó chocando contra un árbol.

Uno de los viajeros quedó muerto en el acto y otro gravemente herido.

París 24.—El periódico «Le Francais» da cuenta de que el corredor Stead y su mecánico han sido muertos en el paso á nivel de Arveyres (Gironda.)

Burdeos 24.—Telegrafian de Angulema tristes detalles del accidente corredor Taurang á tres kilómetros de Angulema.

El automóvil causó la muerte á dos soldados y un niño.

El maquinista perdió también la vida y Tourang resultó gravemente herido.

Se suspende la carrera

París 25 (1 mañana).—El presidente del Consejo Mr. Cortes de acuerdo con los demás ministros ha decretado la suspensión de la carrera de automóviles.

Las noticias que llegan á París del gran número de desgracias ocurrido ha causado gran costernación pronunciándose unánime la opinión pública por la suspensión de la carrera.

* * *

Bien está la suspensión de la carrera París-Madrid, pero las desgracias ocurridas y otras que, de seguro ocurrirían en todo el trayecto ¿no han podido preverse en Francia, al consentir velocidades vertiginosas, espantables, tras de las cuales tenía que surgir forzosamente la catástrofe?

Si en esa carrera estuviese mezclada otra nación poderosa que no fuera la insignificante España, ¿se hubiera precipitado el Gobierno francés, como lo ha hecho, á suspenderla?

¿No hubiera tenido en cuenta una segura y cuantiosa reclamación de daños y perjuicios, antes de adoptar semejante humanitario acuerdo?

Pero España no reclamará y será alabado, muy alabado, extraordinariamente alabado el humanitarismo que el Gobierno francés ha demostrado en esta memorable ocasión.

Exámenes en el Instituto

Prácticas de escuela

Don Pío Arturo García Hernández, don Mariano Sancho Sacristán, don Mauricio Rubio Corihuela y don Benardino Gómez Monsegú, aprobados; don Gabriel Marinas Grande y don Cándido Villas Esteben, notables.

Francés.—Segundo curso

Don Eleuterio Casas Sanz, sobresaliente; don Francisco de la Villa Carretero, don Cándido Marcos Heredero y don Benardino Jiménez de Andrés, notables; don Román Huertas Vázquez, don Antonio Lago Lanchares, don José de la Viña y Navarro y don Emilio Moreno López de Lara, aprobados.

Física

Don Bernardo Betegón Herránz y don Mateo de la Villa Carretero, sobresalientes; don Mariano Suárez Iscar, notable; don Gumersindo Rexach y Canals, don Mariano Fernández Arrieta y don Manuel Osset y Fajardo, aprobados.

Caligrafía.—Segundo curso

Don Gregorio Bayón Ochoa, notable; don Gaspar García González, don Marcos de Andrés Arribas y don Apolinar Valdivieso Galicia, aprobados.

NOTICIAS

Ha permanecido algunas horas en Segovia, habiendo marchado en el tren correo de esta tarde para Madrid, la Excma. señora Condesa de Almodóvar.

Los pósitos

Por el ministerio de la Gobernación ha sido denegada la pretensión de la

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

SEGOVIA 25

Trigo.—Ayer se hizo una operación consistente en unas 1.600 fanegas pagándose á 45 reales, en pueblo inmediato á esta capital.

En el mercado entraron unas 350 fanegas pagándose, 50 á 45 reales las 94 libras y el resto á 46 igual peso.

Los tenedores de paneras continúan sosteniendo el precio de 47 reales.

Algarrobas á 30 reales fanega.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos 40 pts.
» 1.ª » » » » 37 »
» 2.ª » » » » 34 »

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos 37 pts.
» » » 2.ª » » » » 34 »
» » » 3.ª » » 80 » 17'50 »
» » algarrobas » » 92 » 20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.
» 2.ª » » » 40 » 6 »
» 3.ª » » » 30 » 4 »

Burgos 23

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 45 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 27.
Yeros á 42.
Avena á 19.
Aceite á 54.
Vino blanco á 36.
Vino tinto á 38.
Bueyes de labor á 1.500 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1.300.
Añojos y añojas á 900
Vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete á 100 reales uno.
Cerdos de seis meses á 300.
Ovejas á 90 reales una.
Emparejadas á 140.
Carneros á 110.
Corderos á 32.
Pieles de cabrito á 92 reales docena.
De cordero á 86.
Tendencia sostenida.
Ha estado concurrido.

El corresponsal.

Limpias (Santander) 23

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 46 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 29.
Avena á 19.
Muelas á 27.
Estado de los campos, bueno.
Tiempo frío
Tendencia, sostenida.

El corresponsal.

Ledesma (Salamanca) 23

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 43 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Alubias á 90.
Garbanzos regulares á 110.
Id. medianos á 90.
Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Peñafiel 24

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 46 reales fanega.

Centeno á 29.
Cebada á 28 reales.
Avena á 19.
Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Arévalo 24

En el mercado de hoy entraron 140 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 24

En el mercado de hoy se ha vendido trigo de 45'50 á 46 reales fanega.

Algarrobas á 28.
Cebada de 26 á 27.

El corresponsal.

Valladolid 24

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 46 reales.

Centeno—100 á 32·75.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 34 pesetas.

Clases blancas y buenas á 32 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 31 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 9 y 1[2 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

junta provincial de pósitos de Segovia, que pretendía crear pósitos en pueblos que no los tienen, con los sobrantes que resultan en otros pósitos.

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la esposa de nuestro distinguido amigo el escribano de estos Tribunales, D. Juan Copeiro.

Reciban los padres y abuelos del recién nacido nuestra enhorabuena más cordial.

Nuestro activo carresponsal en el Espinar nos escribe con fecha de ayer una interesante carta dándonos cuenta de los preparativos que allí se habían hecho para la carrera de automóviles, y del gran entusiasmo que reinaba en aquella villa por presenciarla.

La suspensión de la carrera ha quitado toda oportunidad á la carta y por esta causa nos abstenemos de publicarla.

La dirección general de Prisiones ha destinado á cumplir condena en el presidio de Ceuta, á los recluídos en la cárcel de Segovia, Felix Fernández Ruiz y Hermenegildo Diez Fraile, condenados, respectivamente, á cadena perpétua y á 17 años, 4 meses y 1 día de cadena, por el delito de fabricación y expendición de moneda falsa.

Se ha acercado á esta redacción un conocido industrial para denunciarnos el hecho de que hasta las seis menos cuarto no se empezó á aforar esta mañana en el fielato de San Lorenzo, con gran perjuicio para los intereses del público; que este retraso obedeció á la ausencia del fiel encargado allí del servicio; y que como el industrial de referencia hiciera observaciones al fiel sobre dicho retraso, aquel empleado le contestó en tonos descompuestos.

Trasladamos la noticia, tal como se nos ha referido, al alcalde Sr. Carretero.

Nuevos bachilleres

Se han recibido en el Instituto general y técnico los Títulos de Bachiller expedidos por el Rectorado de la Central á favor de D. Hermenegildo Tomé Cabrero y D. Francisco Berzal García.

Desde primero de Junio próximo se recibirán en la Delegación de Hacienda el cupón núm. 7 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900 y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanias y demás que para su pago se hallen domiciliadas en la provinci .

Durante 15 días puede reclamarse contra la declaración de que el colegio de religiosas franciscanas establecido en Sepúlveda, reune las condiciones y circunstancias exigidas por el real decreto de primero de Julio de 1902.

Según circular de la Administración de Contribuciones, en plazo de diez días, remitirán los arrendatarios que no lo hayan hecho, á dicho centro, las copias de las escrituras públicas de arriendo de consumos relativo al actual ejercicio.

La agencia ejecutiva de la zona de contribución de Fresno de Cantespino, ha quedado á cargo del recaudador de dicha zona D. Manuel Moreno.

Por haber aumentado la población de Valleïado, hallándose actualmente comprendida, según el último censo, en la escala de 801 á 1.000 habitantes, se ha dispuesto dividir dicha población en dos distritos electorales, que comprenden el uno 468 y el otro 465 de aquéllos

---

El importante periódico de Santander, «El Cantábrico», que dirige el ingenioso y popular escritor D. José Estrañi, ha adquirido una gran máquina rotativa, introduciendo en la publicación importantes mejoras.

Hoy «El Cantábrico» puede competir con los mejores periódicos de España.

Reciba el señor Estrañi y la redacción de aquel querido colega, la más entusiasta enhorabuena que con tal motivo les enviamos.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto tres defunciones y tres nacimientos.

Subasta

Esta mañana á las 12 se ha celebrado en las casas consistoriales la subasta del Segundo lote de fincas urbanas sitas en Zarzuela del Pinar y adjudicadas al Estado por débitos de Contribución.

El lote que salía á la venta por la cantidad de 2.645 pesetas fué declarado desierto por no haber postor, aunque consignaron algunos individuos el correspondiente depósito.

Escándalo

A las seis de la tarde de ayer promovieron un escándalo en la calle de Fernán García, á causa de resentimientos que entre ellas existían, Victoriana Carrasco, de 33 años viuda, y Petra Gil Sanz, de 28, casada. Apaciguó á las contendientes, el agente de Vigilancia, Genaro Calvo, y se dió parte del hecho al juzgado municipal.

Nada hay de lo dicho

Esta mañana se han enviado por el gobierno civil las oportunas órdenes á la guardia civil reconcentrada en la carretera de Francia, con motivo de la suspendida carrera de automóviles, para que vuelva á los puestos de donde procedía.

A los alcaldes de los pueblos que atraviesa dicha carretera también se les ha ordenado anuncien queda ésta abierta al tráfico el próximo día 27.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín & Cía**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los intesesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Teniente coronel de la Reserva don Manuel Martínez Bartolomé.

Hospital y Provisiones, cuarto Capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Absolviendo á Leocadio Mariño Hernández, vecino de San Critóbal de la Vega, procesado por lesiones.

Absolviendo á Agustín Bartolomé Calleja, domiciliado en Carabias, procesado por estafas.

Pena de un año y un día de presidio correccional para Francisco García Tejedor y Marcelino Pesquera Herrero y de 4 años, 2 meses y un día de igual presidio, para José Platas López y Antonino Ramos Pastor, procesados por hurtos cometidos en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

Sumarios

Se ha incoado con motivo de haberse hallado muerta en la dehesa titulada «Santa Cecilia», propiedad del Excmo. Sr. Conde de San Jorge, una yegua perteneciente al vecino de San Ildefonso, Toribio Calvo.

La vista de hoy.

Se ha verificado esta mañana la vista de la causa seguida contra Simón Coloma y siete más, procesados por desobediencia.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal señor García, retiró la acusación, por considerar que el hecho no constituía delito.

Las defensas estuvieron conformes con lo manifestado por el fiscal.

Señalamiento.

Día 26.

Delito, hurto.

Procesado, Francisco Tejedor Cantalejo, vecino de Cuéllar.

Defensor, señor Cabrero.

Procurador, señor Casado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 26

San Felipe Neri, obispo y confesor.

CULTOS

En San Miguel culto diario á la Madre del Amor Hermoso.

A las siete de la mañana, Misa rezada; por la tarde, á las seis y media, estación mayor al Santísimo Sacramento, Rosario con Letanía cantada, meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrillas, Ejemplo, Reserva, Salve y despedida.

Mañana predicará don Mariano Mora, Beneficiado Sochantre de la S. I. C., disertando sobre el tema «Visitación.»

—En el convento de la Purísima Concepción Calle del Licenciado Peralta se practicará durante todo el próximo mes de Mayo el ejercicio de las flores á las seis de la tarde rezando el Santo Rosario y cantandose algunas letrillas en honor de la Santisima Virgen. El viernes primero de mes se expondrá á S. D. M. durante el ejércicio añadiendo algunas preces en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En el Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5) todos los días del mes de Mayo se hará el ejercicio de las flores.

A las cinco rosario, letanía cantada, oración correspondiente al dia, avemarías cantadas, gozos á la Santísima Virgen, verso por una alumna y despedida.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 25, 5 tarde.

LA CARRERA SUSPENDIDA

El gobierno francés, en vista de las desgracias ocurridas en la primera etapa de la carrera de automóviles, telegrafió anoche al gobierno español la conveniencia de suspenderla, á lo cual accedió gustoso el gabinete del señor Silvela, según éste ha manifestado.

El presidente del R. A. C. E. señor duque de Santo Mauro, ha hecho presente al jefe del Gobierno su perfecta conformidad con la suspensión de la carrera.

Automóviles que vienen

También dijo el señor Silvela que, en calidad de turistas, vendrán á Madrid muchos de los automóviles inscriptos para la carrera, confirmando esta noticia un telegrama de Burdeos, que hace ascender á 107 el número de aquellos vehiculos.

Los muertos y heridos

Las últimas noticias hacen ascender á once los muertos y á diez y siete los heridos, muchos graves, que ocasionó la primera etapa de la carrera de automóviles.

Sensación europea

En toda Europa es tema de todas las conversaciones la suspensión de la carrera París-Madrid, la cual había despertado un interés excepcional no ya solo en Europa, sino en todo el mundo.

El chaufeur Richards

Se confirma que el chauffeur Richards, uno de los más distinguidos en el sport automovilista, se halla gravemente herido.

--

Senado

Se aprobaron varios dictámenes.

Fué aprobada el acta del tercer lugar de Tarragona.

También se trató del acta de Lugo.

Congreso

En el congreso empezó la sesión con poca animación como siempre.

El Sr. Vallés y Ribot inpugnó el acta de Carmona.

Hernández Pascual presentó documentos electorales.

El Sr. Nougues de la comisión de actas ha formulado voto particular en el dictamen de alguna de ellas.

Se suspendió la sesión para reanudarla á las 7 de la tarde.

Consejo de Ministros

Ha empezado el consejo de ministros en el que se ha de estudiar el plan parlamentario que el Gobierno ha de seguir.

El Sr. Vadillo lleva reformas que ya figuran en el plan de obras hidráulicas.

El Sr. Dato dos expedientes de indulto.

El Sr. Maura ha dicho que aunque sin carácter alarmante continúa la huelga de Langreo y que va á disolverse la sociedad «La Justicia».

El Príncipe de Alemania

El príncipe de Alemania ha paseado por varias calles visitando algunos museos.

En todas partes ha sido objeto de manifestaciones de respeto.

Santo Domingo

Se han recibido más noticias referentes á los combates en Santo Domingo.

Confírmase la voladura del arsenal de Santiago y los mismos rebeldes declaran que además del general Trías perdieron otros muchos hombres que eran alma de la insurrección.

Un Príncipe lesionado

El príncipe de Mónaco, que montaba una motocicleta ha sufrido un percance.

Un mal movimiento del distinguido «Sportmen», le hizo caer, resultando con una costilla rota.

El accidente ha sido en territorio francés.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'35
Amortizable al 5 por 100	96'05
Acciones del Banco	488'00
Acciones de Tabacos	434'25

CAMBIOS

París á la vista	36'25
Londres á la vista	34'28

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Mayo de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'36
Temperatura del aire	19'8
Id. máxima al sol del día anterior	31'2
Id. id. á la sombra	22'5
Id. mínima noche última	12'0
Id. id. á cielo descubierto	10'9
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	2 mm.
Estado del cielo	Nuboso.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

REGALO

A todas las niñas de primera comunión que se retraten en casa de MONTES, se las regalará un precioso objeto, recuerdo del acto.

FOTOGRAFIA DE MONTES, VICTORIA, 11

La Segoviana.

ANGEL SANCHEZ Y COMPAÑIA

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,

Esquina á la de San Cristóbal.—MADRID

Altas novedades en confecciones para señoras.
Sedería, lanería y mantillas de todas clases.
Especialidad en trajes para novias.
Boas de gasa, abrigos de glasé, piel de seda y otros mil artículos imposibles de enumerar.

No confundirse

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,

ESQUINA Á LA DE SAN CRISTÓBAL

MADRID

Perfumería Orquídea

DE

ISIDORO RUIZ

10, CARMEN, 10 (Junto á la Iglesia)

—MADRID—

Esta Perfumería, que de día en día se pone más en moda y con los artículos más selectos del extranjero, hoy abraza desde lo más barato á lo de más alto precio de la misma. Hay jabones desde veinticinco céntimos la pastilla, hasta veinte pesetas, y frascos de esencias, desde una á mil pesetas y así sucesivamente con los demás artículos.

No reparen en el esplendor del establecimiento, puesto que hay artículos para todas las fortunas, desde la más modesta hasta la más elevada.

Se recomienda el Rocío del Rosal desde la más tierna infancia en competencia con todas las cremas.

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALAN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera dela població n.
Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS

DE

JUAN ENCINAS SANTOS,

19, CAVA ALTA, 19

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la Corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

NO CONFUNDIRSE

POSADA DE SAN ANTONIO

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
2	Premios á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
2	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
55	Premios á Marcos	5.000
103	Premios á Marcos	3.000
155	Premios á Marcos	2.000
616	Premios á Marcos	1.000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.306.390

ó sean aproximadamente

PESETAS

19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000** en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta, á **90.000**, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por **certificado.**

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes **originales** directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la **lista oficial** de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica vegún las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

1.º de Junio de 1903

VALENTÍN Y C.ᴵᴬ

HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

Muy interesante á los Propietarios y Constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLES para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precio, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN:

A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 18,

VALLADOLID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Arriendo de pastos

Se arriendan pastos para ganado lanar en el término de Trescasas hasta la fiesta de Santiago. dará razón en Lozane, Santos Egido.

Venta de casa

En Pedraza de la Sierra, en sitio llamado de las Cuestas, se vende una casa en buenas condiciones.

Dará más pormenores su dueña Lorenza Martín, que vive en Segovia calle de Juan Bravo, núm. 26, confitería.

Leche de vacas.

Se vende leche superior de vacas en la casa de Guardias, inmediata á las Nieves.

También se sirve á domicilio.

Oficial de carretero

Se necesita uno que sepa bien su obligación y será bién retribuido.

Razón Ceferino de Andrés, en Valverde del Majano.

